

DÍA DE HOY

EL SIGLO
DE DURANGO



Dato. Los "cuentapropistas" ya representan el 13 por ciento de la población.

580 mil trabajan en Cuba

EFE
La Habana

Cuba registró un total de 580 mil 828 trabajadores autónomos al cierre de 2018, de los que el 29 por ciento son jóvenes, el 34 por ciento son mujeres y un 10 por ciento jubilados que se han sumado al sector privado, refieren estadísticas publicadas por medios estatales de la isla.

Las provincias de La Habana, Matanzas, Villa Clara, Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba agrupan el 65 por ciento de los trabajadores privados o por cuenta propia en el país caribeño, según citó la viceministra primera de Trabajo y Seguridad Social, Marta Elena Feitó, en una entrevista con el periódico Juventud Rebelde.

Se mantienen como las actividades más representativas las relacionadas con la gastronomía (9 por ciento), el transporte de carga y pasajeros (8 por ciento), la renta de viviendas, habitaciones y espacios (6 por ciento); los agentes de telecomunicaciones (5 por ciento); y los trabajadores contratados (26 por ciento), empleados en las áreas de alimentos y transporte, precisó la viceministra.

Feitó recordó que las principales modificaciones que se aplican desde el pasado 7 de diciembre eliminaron el límite de 50 capacidades para el servicio de restaurante, bar y cafetería, y ahora se permite establecer más de una actividad de este tipo en un mismo domicilio, y además se incluyó la posibilidad de vender bebidas no alcohólicas en las panaderías-dulcerías.

El anuncio de las nuevas normas que regulan el trabajo privado, que en principio tenían previsto restringir a una sola el número de licencias y limitar la capacidad de los restaurantes -conocidos popularmente como "paladares"- generó descontento entre los destinatarios lo que finalmente quedó salido con una reformulación de esas medidas.

IMSS pide apoyo para víctimas

NOTIMEX
México

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Germán Martínez Cázares, solicitó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) una medida cautelar de urgencia para no interrumpir servicios ni medicamentos a familiares de las víctimas de la Guardería ABC.

En entrevista con los medios, luego de entregar el documento a las autoridades de la CNDH, aclaró que los lesionados menores o adultos de la guardería ABC no han dejado de recibir la prestación de servicios o los medicamentos que necesitan.

Sin embargo, explicó que acudió ante la CNDH debido a que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) inició una serie de trámites que implican la suspensión de los servicios hospitalarios y

de atención médica a sus familiares.

Explicó que la ASF ordenó que se iniciara el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionadora (PRAS) y no queremos que alguno de los funcionarios del IMSS que no lo firme corra peligro por salvaguardar la reparación de los afectados.

Detalló que la orden de la auditoría es iniciar los PRAS a quienes comprenden sin observar la ley y sin observar las recomendaciones de la propia Auditoría Superior de la Federación y del órgano interno de control del IMSS.

"Yo no quiero que se interprete nada fuera la ley, y el IMSS, en ese sentido, está para cumplir la ley, pero necesito una intervención urgente de la CNDH para que los familiares estén atendidos, se repare el daño y no corran riesgo la salud", subrayó.

Independentistas catalanes afrontan juicio por rebelión

EFE
Madrid

El Tribunal Supremo español comienza a juzgar el próximo martes a doce políticos y líderes sociales catalanes, protagonistas del fallido proceso independentista en esa región, y la mayoría de ellos acusados de rebelión por la Fiscalía en una causa sin precedentes en España.

Los procesados son el exvicepresidente del Gobierno catalán Oriol Junqueras y ocho miembros su antiguo gobierno (exconsejeros), así como la expresidenta del Parlamento regional y los líderes de las dos principales organizaciones sociales independentistas de Cataluña.

Todos ellos están acu-

sados de participar de manera activa en celebración de un referéndum ilegal sobre la secesión de la región de Cataluña el 1 de octubre de 2017 y de la declaración unilateral de independencia aprobada por el Parlamento catalán el 27 de ese mismo mes.

Como respuesta a este proceso independentista, el Gobierno español cesó de inmediato al Ejecutivo catalán y convocó nuevas elecciones regionales, mientras que la Justicia abrió una causa para dirimir responsabilidades a raíz de la querrela presentada por el Ministerio Público.

Nueve de los procesados están en prisión provisional, acusados de rebelión y de malversación de fondos públicos por la Fiscalía.



Juicio. Los siete jueces que conforman el tribunal afrontan un proceso complejo.



Polémica. Se descarta que con la operación de esta instalación existan problemas de que se agote el agua o de que este recurso se contamine.

Perfila AMLO nueva consulta

Será la sociedad la que decida respecto a la termoelectrica.

NOTIMEX
Cuautila

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que será la sociedad, a través de una consulta, la que decida respecto a la continuidad de la planta termoelectrica en Huexca.

Tras detallar que "si no se utiliza la termoelectrica de una empresa de la nación, en vez de tener la luz para alumbrar a todo Morelos, tendríamos que seguirlos comprando la energía eléctrica a las compañías extranjeras".

Acompañado por el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, el Ejecutivo federal pidió tener presente todos los factores a favor y en contra al votar en esta consulta que se llevará a cabo los próximos días 23 y 24 de febrero, "entonces, a la hora de votar nada más piensen en eso, pero toda la decisión va a recaer en la gente, en el pueblo, en los ciudadanos".

Puntualizó que de acuerdo con la titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Blanca Jiménez, se descarta que con la operación de esta instalación existan problemas de que se agote el agua o de que este recurso se contamine.

El Presidente solicitó a la titular de la Conagua que busque un organismo internacional, como podría ser la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para que certifique sobre la calidad del agua y que sea esa institución la que avale la termoelectrica.

Agregó también que en caso de que se apruebe la operación de esta planta, todo Morelos y los municipios de Tlaxcala y de Puebla por donde pase el gasoducto, tendrán la tarifa eléctrica más baja, además de que se realizará un programa especial de revestimiento de canales y de apoyo a la producción de los ejidos.

Por lo que, "dicho lo anterior, si en la consulta la gente dice no, es el pueblo el que manda, se queda la termoelectrica como está, lo único que quiero es que todos actuemos con

responsabilidad".

Recordó que para otras decisiones de esta administración ya se han efectuado consultas, por lo que en este caso no será diferente, "y aunque hayan gritos y sombreros, será el pueblo el que decida sobre este asunto".

Abundó que existen amparos que seguirán su curso legal, "no se va a atropellar a nadie y habrá un auténtico Estado de derecho, son las autoridades judiciales las que tienen la última palabra".

Puntualizó que es importante resolver este asunto lo más pronto posible, porque "¿saben cuánto se pierde en un año si no opera esa planta?, cerca de cuatro mil millones de pesos, y el dinero es del pueblo".

No obstante, hizo hincapié en que antes de llevar a cabo la consulta, firmará el compromiso de la certificación sobre la calidad del agua y sobre la cantidad de líquido de que se va a disponer, ya que si esto afecta a la región, el proyecto no avanzará, "sería yo incapaz de hacer algo así en contra del pueblo de Morelos, por eso vengo a dar la cara, voy a firmar ese compromiso".



MUEREN DOS EN AVIONETAZO

Las personas fallecieron al desplomarse una avioneta en las inmediaciones del aeródromo municipal de Zona Esmeralda. La caída de la aeronave tipo Cessna C150, se registró a las 14:20 horas del domingo a dos kilómetros de la pista del aeropuerto local, informaron autoridades, quienes indicaron que la matrícula de la avioneta siniestrada es XB-OWN, de la Escuela de Aviación Aire.

ANTONIO DE JUAMBELZ
Fundador

PATRICIA GONZÁLEZ-KARG DE JUAMBELZ
Presidenta del Consejo

ENRIQUETA MORALES DE IRAZOQUI
Vicepresidenta del Consejo

EL SIGLO DE DURANGO

ANTONIO GONZÁLEZ-KARG DE JUAMBELZ
Director General

ALFONSO GONZÁLEZ-KARG DE JUAMBELZ
Director General Adjunto

ENRIQUE IRAZOQUI MORALES
Director de Operaciones

JOSÉ ELÍAS BECHELANI DE LA PARRA
Director Gerente

JORGE PÉREZ ARELLANO
Editor en Jefe

JORGE GALAVIZ LARA
Gerente Publicidad

VERÓNICA FÉLIX
Administración

El Siglo de Durango, diario de la mañana, febrero 2019. Editora responsable: María del Socorro Soto Navarrete. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-062915544500-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15853. Publicación, Imprenta y Distribución: Cia. Editora de La Laguna, S.A. de C.V., calle Hidalgo 419 Sur, Centro, Durango, Dgo. C.P. 34000. Fax: 812 5050 y 812 5058. Comutador: 813 7080, 813 7081, 813 7082, 813 7083 y 813 7044. Precio por ejemplar: \$8.00 de domingo a viernes y \$9.00 el sábado. (Estos precios están sujetos a cambios sin previo aviso). No se devuelven originales aunque no se publiquen.

Dentro de su programa, El Siglo de Durango pugnará:

- Por que los policías sean una garantía social.
- Por la seguridad para los usuarios de las carreteras federales.
- Por la operación de más plantas tratadoras de aguas residuales.
- Por la reubicación de las plataformas y taboretismo que ha invadido el primer cuadro de la ciudad, hacia espacios adecuados.
- Por lograr un programa eficiente de tratamiento de basuras.
- Por la reubicación de las plantas distribuidoras de gas.
- Por la conservación y mantenimiento de las carreteras en el Estado.
- Por el fomento y desarrollo industrial.
- Por mejorar las condiciones ambientales de Durango.
- Por un adecuado fomento al turismo.
- Por mejorar las condiciones de servicio del transporte urbano.
- Por la conservación de parques y jardines.
- Por la resolución al problema de la vivienda.

Consútenos en Internet
www.elsiglodedurango.com.mx

La información que aparece con cuerpo de tipografía **Franklin Gothic Book** es inserción pagada y no corresponde a la agenda de El Siglo de Durango. **LS**, o asterisco (*) significa inserción solicitada. Cert. Licitud de título 7333. Cert. de licitud de contenido 5290. Reserva de derechos de autor No. 04-2001-09107303000-101.

Año: 25
No. 203